

El papel de las mujeres en la Sociedad Española de Socorros Mutuos de Asunción del Paraguay (1873-1932)

The role of women in the Sociedad Española de Socorros Mutuos in Asunción, Paraguay (1873-1932)

Eva Morales Raya

Investigadora independiente

ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0002-3589-2542>

emoralra7@gmail.com

Recibido: 30/04/2024. **Aceptado:** 14/09/2024. **Publicado:** 10/06/2025

RESUMEN: Entre el final de la guerra de la Triple Alianza en 1870 y el inicio de la guerra del Chaco en 1932, Paraguay recibió su mayor flujo migratorio, y fue entonces cuando aparecieron las primeras asociaciones de inmigrantes extranjeros. En el caso de la inmigración española, la más antigua e importante fue la Sociedad Española de Socorros Mutuos de Asunción del Paraguay (SESMA), fundada en 1873 y única que admitía socias. Estas mujeres constituyen el objeto de estudio del presente artículo. El análisis cuantitativo y cualitativo de las fuentes conservadas de la SESMA ha permitido recrear el perfil sociodemográfico y la actuación de las socias dentro de la asociación.

PALABRAS CLAVE: asociacionismo; inmigración española; mujeres; Paraguay; socias.

ABSTRACT: Paraguay received its largest migratory flows between the end of the War of the Triple Alliance in 1870 and the beginning of the Chaco War in 1932, which is when the first immigrant associations appeared. The oldest and most important in the case of Spanish immigration was the Spanish Mutual Aid Society in Asunción, Paraguay – the Sociedad Española de Socorros Mutuos de Asunción del Paraguay (SESMA) – founded in 1873, and the only one that admitted female members. These women are the subject of this article. The quantitative and qualitative analysis of the sources conserved by SESMA has made it possible to recreate the profile and performance of these members in the association.

KEYWORDS: associationism; Sociedad Española de Socorros Mutuos (Spanish Mutual Aid Society); Spanish immigration; women; Paraguay; female members.

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO / CITATION: Morales Raya, Eva. 2025. “El papel de las mujeres en la Sociedad Española de Socorros Mutuos de Asunción del Paraguay (1873-1932)”, *Revista de Indias* 85 (293): 1699. doi: <https://doi.org/10.3989/revindias.2025.1699>.

INTRODUCCIÓN

El presente artículo aborda el fenómeno asociativo español en el Paraguay de entreguerras (1870-1932), desde una perspectiva de género y a partir de un estudio de caso: las socias de la Sociedad Española de Socorros Mutuos de Asunción del Paraguay (SESMAP)¹. El objetivo primordial es conocer el papel de las mujeres en el asociacionismo migratorio español de dicho país a partir del análisis en profundidad de este colectivo concreto, no estudiado hasta el momento más que de manera colateral y cuantitativa.

Este trabajo se sustenta sobre una metodología tanto cuantitativa como cualitativa, para lo cual se han combinado fuentes primarias —algunas de ellas inéditas— y secundarias. El análisis de nuevas fuentes ha permitido recalcular el número de socias y completar algunos de los datos faltantes en el principal fondo documental: el *Libro de Registro de Socios de la SESMAP*. Los apellidos de soltera (que han mostrado su filiación y sus redes de parentesco), el lugar de origen o su dirección postal, serían algunos de ellos. Por otra parte, el análisis de la documentación original conservada de la SESMAP, integrada por informes, correspondencia y actas de las asambleas, entre otros, ha permitido saber qué tipo de participación tuvieron las socias y dar respuesta con ello a las principales preguntas que han marcado esta investigación: ¿Qué papel tuvieron las mujeres dentro de esta institución asociativa? ¿Qué iniciativas llevaron a cabo? ¿Cómo se beneficiaron de ser socias de la SESMAP?

Este artículo pretende contribuir al conjunto de obras referidas tanto a la perspectiva de género como a la historia de las migraciones femeninas. Los estudios de género en la historia de Paraguay han empezado a dar frutos en las últimas décadas, si bien un tanto tímidamente aún y pese al sobrenombre de “país de las mujeres” que recibió en el último tercio del siglo XIX². Los aportes realizados se han centrado sobre todo en el período de la conquista y la colonia, así como en el papel de algunas mujeres destacadas durante la independencia —como Juana María de Lara—³. También se ha resaltado la acción de las *Kygua vera* o de las famosas “residentas” durante la guerra de la Triple Alianza⁴. Los trabajos de historiadoras como Mary Monte de López Moreira o Bárbara Potthast, centrados en la historia social y de género, han alentado esta perspectiva en la historiografía paraguaya⁵. Entre las aportaciones más recientes cabe destacar los dos tomos publicados bajo el título *Más que gloriosas*, que aborda la historia del Paraguay desde la perspectiva de género, en los que han colaborado un gran número de especialistas⁶.

¹ La oleada de inmigración masiva en Paraguay coincidió con el período de configuración de la nación moderna paraguaya, enmarcado entre dos grandes conflictos con países limítrofes. Comenzó en 1870, al finalizar la guerra de la Triple Alianza, que enfrentó a este país contra una coalición conformada por Brasil, Argentina y Uruguay; y terminó en 1932, con el inicio de la guerra del Chaco, contra Bolivia. Telesca, 2010, ofrece una visión general de la historia de Paraguay, así como bibliografía comentada de cada etapa.

² Denominado así a raíz del enorme desequilibrio de género que comportó la elevada mortalidad masculina en la guerra de la Triple Alianza. Potthast 2011.

³ Para las mujeres durante la colonia, Monte de López Moreira 2012, 135-163. Sobre la figura de Juana María de Lara, véase Barreto 2011, 119-146.

⁴ En un estudio de 2010, Alberto Ribeiro analiza a las mujeres que donaron sus joyas como contribución a la defensa nacional durante la guerra, a las que se denominó *Kygua vera*. Por otra parte, según la historiadora Ana Barreto Valinotti el término se refiere también a un grupo de mujeres emprendedoras e independientes que en época de Francisco Solano López mostraron su éxito y poder adquisitivo luciendo su *Kygua vera* o “peineta brillante” (en guaraní). Ribeiro da Silva 2010 y Barreto 2012. Por otro lado, “residentas” es el nombre con el que se conoció a las mujeres que abandonaron su residencia para acompañar al ejército paraguayo durante la guerra citada. Ribeiro da Silva 2010, 97-112.

⁵ Monte de López Moreira 2023. Potthast 2024.

⁶ Duarte *et al.* 2022.

Desde la perspectiva migratoria, a partir de la década de 1990 se han publicado importantes estudios sobre mujeres emigrantes españolas en América, entre los que destacan las aportaciones de Pilar Cagiao Vila, Julio Hernández Borge, Marcela Lucci Carrero y Nadia de Cristóforis, entre otros⁷. Recientemente, varios seminarios, grupos, centros o proyectos de investigación se han dedicado a indagar sobre el papel de la mujer en las migraciones desde diferentes prismas, incorporando en sus análisis conceptos como percepciones, experiencias, sentimientos o memorias de mujeres inmigrantes y acercando sus investigaciones a facetas menos tratadas dentro de los estudios femeninos sobre migraciones⁸. A pesar de ello, aún queda mucho por hacer para dilucidar su presencia en el asociacionismo migratorio.

En lo que respecta a la historia de la emigración española en Paraguay y, con ella, la del asociacionismo, esta ha sido abordada en tres tesis doctorales recientes. Sin embargo, la inclusión del papel de las mujeres en estos estudios sigue siendo limitada⁹.

En definitiva, pese a que se han dado pasos hacia un mayor conocimiento del fenómeno migratorio y asociativo en relación con las mujeres, aún quedan muchos aspectos sobre los que indagar para poder aportar más luz a un género que se ha mantenido en la sombra. El presente trabajo pretende contribuir a ampliar estos estudios, a partir de este colectivo y poner al descubierto las necesidades y actuaciones de un grupo de mujeres inmigrantes de origen español afincadas en el Paraguay de entreguerras.

EL ASOCIACIONISMO ESPAÑOL EN EL PARAGUAY DE ENTREGUERRAS (1870-1932)

El fenómeno del asociacionismo entre inmigrantes, como es sabido, no fue algo exclusivo del caso que nos ocupa, sino que se puede considerar como un paso natural, una fase más del proceso migratorio una vez que los inmigrantes se establecían en el lugar de destino. Este abarcaba un amplio espectro de tipologías y objetivos tales como las Sociedades de Beneficencia o Caridad, las Asociaciones de Socorros Mutuos, así como las patrióticas, recreativas y/o regionales, que fueron las más comunes en los espacios de destino americanos y también surgieron en el Paraguay de entreguerras¹⁰.

En términos generales, a la altura de 1908 existían en Paraguay cuatro sociedades de beneficencia, caridad y protección a la infancia: la Sociedad de Beneficencia y Caridad, la Sociedad Francesa de Beneficencia, la Sociedad Protectora de la Infancia y la Sociedad Suiza de Beneficencia¹¹. Dentro de esta misma vertiente protectora, había además nueve asociaciones de

⁷ Cagiao 1997. Borge 200, 87-101. Lucci 2016, 181-202. Lucci y Reina 2023, 11-102. De Cristóforis 2022. La visión que aporta Pilar Cagiao sobre las mujeres en el asociacionismo es la más completa hasta el momento, Cagiao 2007, 77-92; 2017, 19-50. También se han hecho algunos aportes sobre mujeres y asociacionismo en congresos, como el realizado por Asunción Merino Hernando sobre las mujeres y su liderazgo en las asociaciones de inmigrantes, a través del caso de las asociaciones castellanas y canarias de Buenos Aires, expuesto en el VIII Congreso Internacional de Antropología en 2022, y cuyos resultados no han sido publicados en su totalidad hasta el momento.

⁸ Como, por ejemplo, el Centro de Estudios Históricos sobre Migraciones y Exilios en la Argentina (GEHIME), el Instituto de Investigaciones Gino Germani (IIGG) o el proyecto liderado por Nadia de Cristóforis sobre mujeres españolas en Argentina en el siglo XX, PIP 11220210100201CO-CONICET.

⁹ Morales Raya 2015. Benítez 2021. Webb 2022.

¹⁰ Blanco 2008. Blanco y Dacosta 2014; 2020.

¹¹ En 1918 se funda otra asociación femenina: la Asociación Nacional de Damas de la Caridad, con sede en la Avenida Colombia de la capital. Documentada por Verón, Luís, "Centenarios", *ABC Revista*, Asunción, 14/1/2018: 23 y por Ana Barreto 2012, 66-196.

socorros mutuos, de las cuales siete eran migratorias y dos de oficios: la alemana, la española, la francesa, la italiana, la portuguesa, la uruguaya y la de la Unión Eslava, entre las primeras; así como la de carpinteros y la de empleados de comercio, entre las segundas¹². Tan solo dos de estas instituciones estaban presididas por mujeres: Natividad F. de Agüero, al frente de la Sociedad Paraguaya de Beneficencia y Caridad¹³, y Mercedes F. de Báez, a la cabeza de la Sociedad Paraguaya Protectora de la Infancia. Ya que las atribuciones de beneficencia, caridad e infancia eran consideradas entonces más propias del género femenino.

A partir de los datos oficiales conservados y de los aportes de otras fuentes secundarias, el número de inmigrantes que llegó a Paraguay entre 1870 y 1932 se ha estimado en unos 41.191, siendo los alemanes, italianos y españoles los colectivos más numerosos¹⁴. Los españoles contabilizados en el país habrían sido unos 12.759, de los que 7.443 residían en Asunción, casi el sesenta por ciento del total. Los españoles fueron en su mayoría inmigrantes de tipo urbano que se dedicaron al comercio o la construcción¹⁵.

Tanto la prensa local como los informes consulares de la época documentan la existencia de una única asociación mutual, la Sociedad Española de Socorros Mutuos. También había sociedades patrióticas y recreativas, el Centro Español y la Sociedad Recreativa España respectivamente. Esta última, años después, pasó a denominarse Sociedad España. Finalmente, había un solo centro regional, el Centre Català¹⁶. Algunas de estas sociedades acabaron desapareciendo, mientras que otras lograron perdurar como vestigios de otra época, como es el caso del Centre Català y de la SESMAP, que en 2009 cambió su nombre por el de Asociación Española de Asunción del Paraguay¹⁷.

Si bien la inmensa mayoría de las asociaciones se fundaron en la capital, donde se encontraba el grueso de la migración española establecida en Paraguay, se sabe de la existencia de una asociación en la localidad de Villarrica, segunda en número de españoles. La Asociación Española de Villarrica fue fundada en 1915, y su carácter era tanto recreativo como filantrópico¹⁸. Con esta última, un total de ocho asociaciones de españoles se hallaban plenamente establecidas a principios del siglo XX.

La prueba evidente de la gran importancia y vitalidad de la colectividad española en el Paraguay está demostrada, entre otras muchas manifestaciones, en el número de asociaciones. Unas de carácter mutualista o beneficencia, de fines artísticos y culturales otras, y todas de solidaridad española, amistad y vinculación de sus asociados (...).

De todas las asociaciones españolas, la más importante y beneficiosa, para sus asociados, es la Sociedad Española de Socorros Mutuos, exponente de la importancia de la colectividad española y su espíritu de solidaridad, en caso de enfermedad o fallecimiento, celebrar las glorias de España y estrechar la unión y fraternidad entre todos los españoles residentes en la República (...). Esta sociedad fundada el 9 de marzo de 1873, hoy ocupa un magnífico edificio de su propiedad¹⁹, que consta de planta baja y dos

¹² Chaves 1908, 97-98.

¹³ Institución fundada en Asunción en 1898, bajo la presidencia de María G. García, que contaba con el apoyo del Gobierno de la nación.

¹⁴ Para un mayor análisis, véase Morales Raya 2015, 194-222.

¹⁵ Morales Raya 2015, 442-443 y 454.

¹⁶ Morales Raya 2014, 371-383.

¹⁷ *Expediente presentado por Juan Pascual Burró, el entonces presidente, ante el Ministerio del Interior el 23 de febrero de 2008*, exp. 593/9, conservado en la actual Secretaría del Sanatorio Español de Asunción (SSEA).

¹⁸ "Las sociedades españolas en el Paraguay", *El Liberal*, Asunción, 2/5/1919: 3.

¹⁹ Obra del prestigioso arquitecto español José Yarnoz Larrosa, ubicado en la calle Palma entre las calles Colón y Montevideo. *Informe sobre la construcción de la sede de la SESMAP*, SSEA.

pisos, sitiado en la calle Palma. Sus servicios están bien organizados y atendidos correctamente. Es presidente de la misma el acaudalado comerciante y cónsul de España don Camilo Pérez y Pérez²⁰.

Este informe confirma que la SESMAP era la asociación de inmigrantes españoles más importante del país durante la época de la gran oleada migratoria, algo que ya avalaban su volumen de socios, la multiplicidad de actuaciones que llevaba a cabo a favor de sus socios, su longevidad o el hecho de que fuera la única que admitía mujeres como socias, anticipándose en este aspecto a otras sociedades análogas como la de Buenos Aires²¹. Cada una de estas razones merece un estudio propio, pero la singularidad de este último aspecto es el que será el eje central de este artículo.

LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE ASUNCIÓN DEL PARAGUAY

La SESMAP fue la primera asociación de inmigrantes españoles en fundarse en el país tras el fin de la guerra de la Triple Alianza y también la única que admitía mujeres como socias. Su fundación se remonta al 9 de marzo de 1873, apenas tres años después del fin de la contienda. El momento de la fundación no fue casual, puesto que coincidieron en el tiempo y el espacio dos factores clave: por un lado, el momento de mayor flujo de llegada de inmigrantes españoles al Paraguay; y por otro, el Estado paraguayo de posguerra no era capaz de cubrir las necesidades de estos inmigrantes urbanos que llegaban para establecerse en la capital, ya que estaba centrando todos sus esfuerzos y recursos en incentivar una corriente migratoria de colonos agrícolas que se encargaran de repoblar y volver productivo el interior del país. Así, los inmigrantes extranjeros llegados a la capital y principal centro urbano se organizaron a través de asociaciones que cubrieran sus necesidades allí donde no llegaba el Estado.

Los estatutos de la SESMAP indican que estuvo ubicada en la calle Justicia número 39 de Asunción, donde se reunió por primera vez una treintena de españoles decididos a crear una sociedad española de socorros mutuos en la capital del Paraguay. Ellos serían también los encargados de redactar los estatutos de dicha sociedad, cuyo principal objetivo sería “socorrer al socio que tuviese la desgracia de verse postrado en cama, lejos de su patria y de su familia, tuviese siquiera el consuelo de poder contar con médico, y un diario fijo para su alimento, mientras dure su enfermedad”²². Esto se trasladó después al artículo 62 de los Estatutos, donde se informaba de los servicios que la SESMAP ofrecería a sus socios: asistencia médica, asistencia en caso de fallecimiento, derecho a ser sepultado en el cementerio que la Sociedad Española tenía en la zona de la Recoleta y asistencia a españoles desvalidos (socios o no) en su Hogar de Ancianos²³.

Según los estatutos, la SESMAP era una asociación civil sin fines de lucro, de utilidad pública, con sede en la capital del Paraguay. Sus principios descansaban en la caridad cristiana, la cooperación y la solidaridad y sus fines consistían en fomentar la ayuda recíproca entre sus miembros, ayudar a sus asociados en caso de enfermedad o fallecimiento, “celebrar las glorias de

²⁰ *Informe remitido al Ministro de Estado sobre el asociacionismo español en Paraguay*, 1918, Archivo Histórico Nacional, Madrid (AHN), Ministerio de Exteriores, H, 1824, exp. 7.

²¹ Moya 1998, 289. Hernández Borge 2001, 96.

²² *Estatutos de la Asociación Española de Asunción del Paraguay*, SSEA, p. 3.

²³ *Estatutos de la Asociación Española de Asunción del Paraguay*, SSEA, p. 24. Si bien se ha podido conseguir y consultar información sobre el Cementerio Español o el Sanatorio Español de la SESMAP, no se ha encontrado documentación relativa al Hogar de Ancianos, pese a que este aún continúa funcionando. Lo atribuimos a problemas de conservación o bien a que esta documentación se halle en una ubicación distinta a la SSEA, que es donde se conserva el resto de la documentación consultada.

España”, estrechar la unión y fraternidad entre los españoles (y descendientes de estos) residentes en la República del Paraguay, y proponer todo bien común compatible con su base fundamental — la beneficencia—, como la organización de actos culturales, científicos, artísticos o deportivos que fomentasen el espíritu de confraternidad²⁴.

Los requisitos para afiliarse a la SESMAP eran los siguientes: gozar de buen concepto moral; no padecer una enfermedad crónica, para lo cual un médico de la institución debía realizar un estudio que lo acreditase; no haber sido expulsados de ninguna asociación análoga o con lazos de reciprocidad; y presentar dos cartas de recomendación firmadas por dos socios, que abalaran el cumplimiento de los estatutos y las reglas de la asociación. Una vez estudiada la solicitud, la Junta Directiva podía aceptarla o rechazarla, en cuyo caso debía pasar un año para poder volver a solicitar el ingreso.

Un informe de la asociación datado en 1925 cifra en 714 el número total de socios inscritos desde 1873²⁵. De ellos, un 65,54 % eran hombres y el 34,45 % restante, mujeres²⁶. Desde un inicio, como socias numerarias, las mujeres debían cumplir con los mismos requisitos que los hombres para ser admitidas y poder disfrutar de los beneficios que esta entidad ofrecía.

Por otra parte, la SESMAP dividía a sus socios en seis categorías. En primer lugar, se hallaban los socios honorarios, calidad que ostentaban únicamente los representantes del cuerpo diplomático español; le seguían los vitalicios, que correspondía a los socios que hubieran abonado religiosamente su cuota durante cuarenta años. El grueso de la afiliación se componía de los socios activos, esto es, españoles, hijos, nietos o bisnietos de españoles, o cónyuge español; y los mayores, categoría referida a aquellos que tuvieran cincuenta años o más. Finalmente, se contemplaban dos categorías más: los llamados adherentes activos (paraguayos o de otras nacionalidades que no hubieran cumplido cincuenta años) y los adherentes mayores (paraguayos o de otras nacionalidades que superaran los cincuenta años)²⁷.

Como indicamos, la categoría predominante tanto en hombres como en mujeres era la de activos y activas, con un 94,53 %, seguida por la de mayores, con un 5,46 %²⁸. Por tanto, españoles, descendientes de españoles o cónyuges de españoles y españolas. Como se verá, la presencia de las mujeres en la SESMAP no solo fue destacable en número sino, sobre todo, por su activa participación en la institución.

²⁴ *Estatutos de la Asociación Española de Asunción del Paraguay*, SSEA, p. 7.

²⁵ *Informe elaborado por la Junta Directiva*, Asunción, 31 de diciembre de 1925, SSEA.

²⁶ Morales Raya 2015, 359. Respecto al análisis basado en los datos que ofrece el *Libro de Registro de Socios*, que cifra en 606 el total de afiliados, el Informe citado aumenta en más de un centenar este cálculo. Esto pudo deberse a que no todas las solicitudes aprobadas por la Junta Directiva acabaron inscritas en el *Libro de Registro de Socios*. Pero si la práctica o el error de no inscribir en el libro todas las solicitudes aprobadas por las juntas directivas continuó, es posible pensar que estos errores también pudieron producirse entre 1925 y 1932. Por tanto, la cifra de 714 podría ser ligeramente mayor.

²⁷ *Estatutos de la Asociación Española de Asunción del Paraguay*, SSEA, pp. 8-9.

²⁸ El resto de las categorías no aparecen reflejadas en el *Libro de Registro de Socios*. El llamativo hecho de que no aparezcan paraguayos que no sean hijos, nietos, bisnietos o cónyuges de españoles no significa que estos y los españoles no se relacionaran, puesto que, en otras fuentes, como los registros de soltería, es muy común ver paraguayos/as como testigos en bodas de españoles o descendientes de españoles. Durán y Romano 2011.

EL PERFIL DE LAS SOCIAS DE LA SESMAP

Tras analizar las distintas categorías que recoge el *Libro de Registro de Socios de la Sociedad Española de Socorros Mutuos*, se ha podido recrear el perfil de sus socias. Conocemos la categoría, edad, profesión, estado civil, localidad, provincia, nacionalidad, fecha de ingreso, fecha de egreso, dirección y algunas observaciones de la mayoría de ellas (un total de 246 entre 1870 y 1932), pero lo cierto es que no siempre se registraron todos estos datos.

De las 216 socias cuya categoría dentro de la SESMAT fue registrada, la gran mayoría (algo más del 92 %) eran socias activas, mientras que el resto figuraba como socias mayores, es decir, mujeres de más de cincuenta años. La edad de las socias se mencionó en 217 casos, de los cuales un 15,6 % eran menores de veinte años y un 45,1 % se hallaba entre los veinte y los treinta años. Entre los treinta y uno y cuarenta años había un 22,5 % y, por último, las mayores de cuarenta años representaban un 16,5 %. Con pocas diferencias entre unos grupos y otros, claramente las menores de edad y las más mayores eran las menos representadas, mientras que los dos grupos intermedios constituían casi dos tercios del total.

Los datos son, sin embargo, más escasos respecto a la ocupación, el siguiente campo mencionado en el *Libro de Registro*. De las 246 entradas, solo once contenían esta información: una modista, una costurera, dos profesoras, dos estudiantes, una bordadora y cuatro comerciantes. Del resto o bien el campo estaba en blanco o bien se registraba la palabra “ninguna”. Aunque la muestra es muy pequeña, sabemos que tres de las cuatro mujeres que declaraban como profesión el comercio, eran viudas y se habrían hecho cargo del negocio familiar, mientras que solo una soltera, Pilar Rojas Ortiz, se declara comerciante. Otras fuentes, como los álbumes gráficos publicados con motivo del primer centenario de la independencia del Paraguay²⁹, muestran más imágenes de mujeres tras los mostradores de los negocios de las que recoge el *Libro de Registro de Socios de la SESMAP*. Sabemos, además, que en 1904 se fundó en Asunción la Escuela Mercantil de Señoritas para formar a las primeras peritas mercantiles, contadoras públicas, taquígrafas y secretarias. Se buscaba fomentar la incorporación de la mujer al mercado laboral y dar una salida profesional a las mujeres más allá de la enseñanza³⁰.

El estado civil se citaba en un 93 % de los casos. En el momento de su ingreso a la SESMAP, casi el 85 % de las mujeres declaraba estar casada, mientras que el 15 % restante se repartía a partes iguales entre solteras y viudas. Es cierto que estos datos no eran más que una instantánea tomada el día de su ingreso, de manera que, con el paso de tiempo, muchas de aquellas que estaban solteras se casaron, tal y como indican los registros matrimoniales y de soltería, mientras que algunas casadas fueron enviudando. En este último caso, las actas de las sesiones de las asambleas solían recoger la nota que la socia enviaba a la Junta Directiva acerca del fallecimiento de su esposo o la nota de condolencia que la Junta remitía a la viuda.

En cuanto a la nacionalidad de las socias, también fue registrada en un 93 % de los casos. Algo más de la mitad eran españolas, mientras que poco más de una cuarta parte se declararon paraguayas. En el 12,66 % de los casos, la nacionalidad fue argentina, y en el 5,24 % uruguaya; por último, solo el 1,75 % restante se refería a otra nacionalidad: italiana, francesa, suiza y boliviana. Cabe señalar que el *Libro de Registro de Socios* empleaba el término “nación” y no “nacionalidad” para referirse a este campo, e incluía varios errores al no distinguirlo del “lugar de nacimiento”. Fue el caso de la primera mujer en inscribirse como socia activa de la institución, Ana Rius de Jorba, y también el de su hermana Carmen. A pesar de que en sus partidas de nacimiento se indicaba que nacieron en San

²⁹ López Decoud 1911. Monte Domecq 1911; 1913.

³⁰ Carbone 2020.

Fernando, provincia de Buenos Aires (Argentina), el *Libro de Registro* las inscribió como españolas (en el campo “nación”)³¹. Ambas eran hijas de un catalán, Juan Rius Canals, y una navarra, Lucía Azurmendi, y se casaron a su vez con otros dos hermanos catalanes con los que estaban emparentadas, Pedro y Marcelino Jorba Canals. Este caso ejemplifica algunos otros de mujeres que, pese a haber nacido ya en América, se registraron en la asociación como españolas.

Por otra parte, la inmensa mayoría de socias paraguayas eran hijas de españoles. Así, a pesar de que el *Libro de Registro* muestra la existencia de matrimonios mixtos entre españoles y paraguayas, en realidad, estos escondían altas tasas de endogamia entre el colectivo de españoles residentes en Asunción, puesto que las españolas de segunda generación, nacidas en territorio paraguayo, formaban también parte del colectivo y crecían, se relacionaban y emparentaban entre sí. Esto demuestra la importancia que adquirió la segunda generación a la hora de perpetuar las redes de sociabilidad por encima de la nacionalidad, un fenómeno que se ha definido como “endogamia desplazada o de segundo grado”³².

En cuanto al origen peninsular de las socias, la provincia aparecía anotada en un 51 % de los casos. La provincia de origen mayoritaria era Barcelona (27,35 %), seguida de Tarragona (8,54 %) y, si sumamos los datos referentes a Gerona, pese a no ser tan numerosos (6,83 %), Cataluña se convierte en el origen más común entre las socias de la SESMAP nacidas en España, con un 42,73 % del total. Las siguientes regiones con mayor representación entre las socias fueron la valenciana (17,09 %), la andaluza (11,11 %) y castellana y leonesa (7,69 %).

Por otro lado, la fecha de ingreso a la SESMAP del colectivo de las mujeres indica con claridad que fueron los años entre 1910 a 1930, justo cuando más españoles estaban emigrando a América, y por ende a Paraguay, cuando mayor número de socias se registró. Así, entre 1888 (año del primer registro femenino) y 1898, tan solo se inscribió un 8,7 % del total. En la primera década del siglo, entre 1899 y 1909 lo hizo un 13,1 %. Entre 1910 y 1920 fue alrededor del 40 %, mientras que, en la última década, entre 1921 y 1932, se registró la mayor subida de la afiliación femenina, un 45 %.

El cruce de datos del *Libro de Registro de Socios* con otro repositorio significativo para nuestro estudio, los registros de soltería del Arzobispado de Asunción, ha permitido reconstruir la dirección y los domicilios de algo más de la mitad de las socias y trazar su distribución por barrios o zonas de la capital³³. Los resultados han señalado tres barrios como los de mayor concentración de socias: el barrio de la Encarnación, donde vivía el 36,75 %; el entorno de la Catedral, donde residía el 31,62 % y el barrio de San Roque, con un 21,36 %. Se trataba en todos los casos de barrios de clase media y alta. El 10,27 % restante se localizaba en otros lugares más alejados del centro de Asunción, como el barrio de las Mercedes, el de Sajonia o las inmediaciones del Jardín Botánico, donde eran comunes los terrenos más grandes y las denominadas casas-quinta³⁴.

La última categoría recogida en el *Libro de Registro de Socios* hacía referencia a las “Observaciones”, espacio en el que normalmente se anotaba las causas de las bajas. Esta fue anotada en un 67 % del total de casos y normalmente se referían al fallecimiento (50,89 %), la falta de pago (31,31 %), la renuncia voluntaria (9,58 %), la ausencia sin previo aviso (4,79 %) o el paso a otra entidad hermana (3,69 %).

³¹ Ana Rius de Jorba es la única mujer que aparece en la lista de socios destacados de la SESMAP por su altruismo, ampliamente conocido en la época. Utilizó su posición privilegiada (era hija y esposa de los fundadores de la casa comercial más importante del país, la casa Rius & Jorba) para financiar importantes obras benéficas.

³² Lida 1994, 48.

³³ Durán y Romano 2011.

³⁴ Céspedes 1984, 186-261.

El perfil sociodemográfico de las mujeres pertenecientes a la SESMAP durante el periodo paraguayo de entreguerras muestra, con los datos hasta ahora expuestos, un prototipo de socia con una categoría de pertenencia “activa”, una edad mayoritaria comprendida entre los veinte y los cuarenta años, un estado civil de casada y un origen eminentemente español, ya fuera de primera o de segunda generación. Provenían sobre todo de provincias catalanas y valencianas e ingresaron en la asociación entre 1910 y 1932 en más del 80 % de los casos, coincidiendo con el aluvión migratorio. Residían, por lo general, en el centro de Asunción, en un área poblada por la burguesía comercial y profesional, y las bajas se produjeron principalmente por fallecimiento, lo que indica que la mayoría de las socias fueron miembros de por vida.

Una vez trazado el perfil genérico mayoritario de las asociadas, pondremos nombre y apellidos a algunas de ellas y trataremos de aproximarnos y conocer cuál fue su papel dentro de la SESMAP y cuáles sus ámbitos de actuación, qué iniciativas llevaron a cabo en el marco de esta institución, qué ayudas solicitaron y cómo se beneficiaron del hecho de ser socias.

EL PAPEL DE LAS MUJERES EN LA SESMAP

Los tres ejes principales a partir de los cuales se analizan las actuaciones de las socias en la SESMAP son: su labor en relación con el Cementerio Español, los servicios funerarios y la iniciativa de construir en él una capilla; su contribución a la construcción del Hospital Español y en el aprovechamiento de los servicios sanitarios que ofrecía la SESMAP; y el tercer eje engloba otras actuaciones que van desde iniciativas solidarias puntuales, como la recogida de fondos y juguetes para los niños más vulnerables para entregarlos el día de Reyes; la organización y participación en eventos sociales para celebraciones recurrentes como las efemérides patrias; o, en el caso de aquellas más desfavorecidas, su solicitud de ayuda o auxilio a la SESMAP. Con el examen de estos casos emerge un perfil cualitativo de las socias, por un lado, el de aquellas más favorecidas, que utilizaron su posición social para ayudar, y, por el otro, el de aquellas que necesitaron de la asociación para salir adelante, lo que nos permite conocer qué tipo de ayuda les brindó la institución.

La intervención de las mujeres en el Cementerio Español y los servicios funerarios

El Cementerio Español de la Sociedad Española de Socorros Mutuos se inauguró el 13 de diciembre de 1874, un año y nueve meses después de la fundación de la SESMAP. Desde el principio fue uno de los servicios más demandados y mejor valorados por los socios, se erigió como aglutinante de la colectividad y fundó una de las tradiciones más longevas de la comunidad española residente en Asunción, la celebración del día de difuntos en aquel espacio³⁵. La tradición consistía en organizar una misa en el Cementerio Español de la Sociedad para honrar la memoria de los socios fallecidos. La homilía constituía un lugar de encuentro anual de la comunidad española residente en la capital, recayendo la organización del acto en las socias de las SESMAP.

³⁵ La tradición permanece viva hoy en día, reuniendo a los descendientes de los inmigrantes, socios y socias de la SESMAP, que dedicaron tanto esfuerzo a la construcción del cementerio y, posteriormente, de su capilla, y que encontraron en la asociación y en el camposanto un lugar de reposo, memoria y encuentro. La misa de difuntos en el Cementerio Español se ha mantenido a lo largo de los años, solo se suspendió durante la pandemia de COVID, pero ha sido retomada de nuevo después, pese a que, debido al estado de conservación de la capilla, ya no se realiza en su interior. En la actualidad, se está estudiando la creación de una comisión para restaurar la capilla, a propuesta de la socia Regina Marsal, hija de Honorio Marsal Balart, quien ingresó como socio de la SESMAP el 8 de abril de 1914. *Libro de Registro de Socios de la SESMAP*, SSEA, p. 12.

Me es grato poner en su conocimiento que la Sociedad Española de Socorros Mutuos, ha acordado que la Misa de Difuntos que se celebra todos los años a la memoria de sus asociados, tenga lugar el próximo lunes día 3 de Noviembre a las 9 de la mañana en el Cementerio Español.

Para dicho fin y con el objeto de preparar el lugar de manera apropiada para celebrar la misa, me he permitido molestar a Ud. y a la Sra. Isabel Jovellanos Vda. de Angulo, para rogarles se sirvan prestar su valioso concurso en este acto piadoso, ordenando lo necesario para que se pueda llevar a cabo en la debida forma³⁶.

Esta costumbre, que se habría ido consolidando y haciéndose más popular con el paso de los años, junto al aumento de los inmigrantes españoles asentados en Asunción, habría hecho visible la necesidad de construir una capilla en el mismo Cementerio para poder celebrar los actos religiosos de la colectividad.

Con el objetivo de recaudar los fondos necesarios para llevar a cabo la edificación de la capilla en el interior del Cementerio de la Sociedad, la SESMAP nombró en 1928 una delegación denominada Comisión de Damas Pro-Capilla. Pero en la documentación conservada en la Secretaría del actual Sanatorio Español no aparecía la lista con los nombres de las mujeres que la integraban, tan solo algunas referencias a dicha comisión en las actas de las asambleas y en una carta de agradecimiento firmada por el entonces presidente Francisco Sapena Pastor, que dejaba constancia de la satisfactoria labor llevada a cabo por la citada comisión.

Ese mismo año, sin embargo, se aprobó por unanimidad instalar una placa conmemorativa a modo de homenaje en el interior de la capilla del Cementerio Español, con el nombre de las mujeres que integraron la Comisión de Damas Pro-Capilla, agradeciéndoles la labor llevada a cabo para recolectar los fondos que permitieron su construcción entre 1925 y 1928, además de agasajarlas con una fiesta en el salón social de la SESMAP, ubicado en la calle Palma de Asunción³⁷. Gracias a esta placa conmemorativa que aún se conserva, se ha podido reconstruir la lista con los nombres de estas mujeres, así como el cargo que ocuparon dentro de la Comisión de Damas Pro-Capilla. Ahora sabemos que la integraron once mujeres: Luisa Herrera de Ontiveros Laplana (presidenta honoraria)³⁸, Isabel Jovellanos de Angulo (presidenta), Josefina G. de Sapena Pastor (vicepresidenta), Vicenta Sellés Viuda de Gastón (tesorera), Esther Sapena Pastor (secretaria)³⁹, Sara Jam de Alegre (vocal)⁴⁰, Francisca B. de Iribas (vocal), Clementina M. de Gastón (vocal),

³⁶ *Carta del entonces presidente de la entidad, Francisco Sapena Pastor dirigida a Vicenta Sellés*, Asunción, 29 de octubre de 1924, SSEA. Vicenta Sellés, originaria de Villajoyosa, era viuda del también socio Antonio Gastón. Había ingresado en la SESMAP en 1907, por lo que llevaba una amplia trayectoria unida a la entidad y era, por tanto, una persona de confianza para la organización del evento. Junto a ella, otra socia histórica fue Isabel Jovellanos, quien ingresó en la institución en 1898. Era esposa de Nicolás Angulo, presidente de la SESMAP durante varios ejercicios y hombre fuerte de la colonia.

³⁷ *Libro de Actas de la SESMAP*, acta del 30 de diciembre de 1928, SSEA.

³⁸ Luisa Herrera fue nombrada presidenta honoraria por ser la esposa del representante consular Felipe G. Ontiveros, pese a no ser socia activa de la SESMAP. *Libro de Registros de la SESMAP*, SSEA.

³⁹ Hija de Josefina Guerín y Francisco Sapena Pastor. Participó en la Comisión pese a no figurar como socia activa en el *Libro de Registros Socios de la SESMAP*.

⁴⁰ *Carta de Sara Jam de Alegre al Ministro de Relaciones Exteriores Enrique Bordenave*, para invitarlo a colaborar en la fiesta para recaudar fondos para la capilla, Asunción, 22 de mayo de 1928, Archivo de Relaciones Exteriores del Paraguay (AMREP).

Andrea C. Cervera de Montero (vocal)⁴¹, Isabel García Rubio de Marsal (vocal)⁴² y Rosa Torres de Borrell (vocal). En la placa, además de la lista de nombres y cargos, reza el siguiente mensaje: “A la Honorable Comisión de Damas que recolectó los fondos necesarios y edificó esta capilla y a su consejero el Padre Lorenzo Pérez Beloso”⁴³.

Ahora bien, de las once mujeres tan solo siete eran socias numerarias: Isabel Jovellanos de Angulo (socia desde 1898), Josefina Guérin de Sapena Pastor (socia desde 1924), Vicenta Sellés de Gastón (socia desde 1907), Francisca Bueno de Iribas (socia desde 1897), Clementina Domínguez Martínez de Gastón (socia desde 1893), Isabel García Rubio de Marsal (socia desde 1906) y Rosa Torres de Borrell (socia desde 1925). Así constatamos que algunas de ellas llevaban un largo recorrido como socias, mientras que otras eran de reciente incorporación.

En cuanto a las mujeres que formaron parte de la Comisión Pro-Capilla sin ser socias, su participación no fue fortuita; estuvo vinculada al papel activo de sus maridos en la Comisión Directiva de la SESMAP durante aquellos años y a su propia influencia dentro de la comunidad. Este fue el caso de la esposa del entonces cónsul de España en Asunción, Felipe G. Ontiveros; de Esther Sapena Pastor (única soltera del grupo), e hija del entonces presidente de la SESMAP y de la vicepresidenta de la Comisión; de Sara Jam, esposa de Juan Alegre, un inmigrante español que hizo una enorme fortuna con su establecimiento de moda y novedades “El Paraíso”, y que, además, formó parte de la Comisión Fiscalizadora de la construcción de la capilla, como también lo fue el esposo de Rosa Torres; o Andrea Campos Cervera de Montero, cuyo esposo fue uno de los médicos que colaboró con la entidad, en cuya Junta Directiva desempeñó diversos cargos a lo largo de los años.

Junto a las razones expuestas, el hecho de que en las iniciativas de la SESMAP participaran mujeres (y en otras ocasiones también hombres) no socias, se debió a las dimensiones de la colonia española residente en Asunción, formada por unas siete mil quinientas personas, y a que los espacios de sociabilidad de esta eran más limitados que en otros contextos migratorios más amplios y con mayor número de inmigrantes. Por lo general, los españoles se dedicaron a actividades comerciales y sus establecimientos no solo se nutrían de la colonia como potenciales clientes, sino que también ofrecían un lugar de trabajo a los paisanos, por lo que la mayoría de la colonia se conocía y se trataba con asiduidad.

El estudio de estas mujeres ha servido para descubrir nuevas relaciones de paisanaje y parentesco, que evidencian lo tupidas que fueron las redes de sociabilidad tejidas entre los inmigrantes españoles afincados en Asunción. Ejemplo de ello es que el hijo de Isabel Jovellanos, Jerónimo Felipe Angulo Jovellanos, y la hija de Clementina Domínguez Martínez, Clementina Martina Gastón Domínguez, estaban casados, y que el padrino de bautismo de esta última era Nicolás Angulo, que sería su suegro en el futuro. Estas familias no solo compartían el origen peninsular o el ser miembros de una Sociedad, sino que sus lazos se extendían mucho más allá, ligando negocios, amistad, paisanaje y familia.

Pero ¿quién tenía derecho, conforme a los estatutos de la SESMAP, a ser sepultado en el Cementerio Español? Este era un tema recurrente, según las actas de las asambleas ordinarias de socios, que volvió a la palestra en la Asamblea General Ordinaria del 5 de abril de 1931, a raíz del

⁴¹ Andrea Campos Cervera, hija de Cristóbal Campos Sánchez y Aurelia Cervera de la Herrería, y casada con el médico de la SESMAP José Pedro Montero Candia, quien ocupó varios cargos en la directiva.

⁴² Hija del médico y filántropo español Flaviano García Rubio, médico de la SESMAP, casada en segundas nupcias con José Marsal.

⁴³ Sus restos reposan en el interior de la capilla desde su fallecimiento el 23 de marzo de 1951, fue considerado el padre espiritual de la colectividad española.

caso de Carmen Rebull de Pérez. A pesar de no ser socia y de no haber abonado la contribución de cinco mil pesos exigida a los no socios, Carmen fue enterrada en el cementerio social. Su yerno, Abundio Martínez, que sí era socio, defendía la legalidad de la inhumación, a lo que la Comisión Directiva de la SESMAP respondió aludiendo al artículo 84.2 de los estatutos de la sociedad, según el cual tenían derecho a ser sepultados en el panteón social los padres y esposas de los socios mayores de sesenta años, siempre que vivieran en el domicilio o bajo el amparo del socio. Sin embargo, al parecer, la finada vivía sola, poseía un negocio de comestibles, hacía vida independiente y contaba con capital suficiente para pagar la cantidad correspondiente al alquiler del nicho. Abundio Martínez respondió que no creía estar incurriendo en una ilegalidad, ya que se trataba de su “madre política” y que ella había residido bajo su techo y amparo en los últimos tiempos (algo que la Comisión no podía comprobar). Resulta muy llamativo porque en ningún momento durante la Asamblea se alude a Carmen Pérez Rebull de Martínez, la esposa de Abundio Martínez e hija de la finada, que sí era socia desde el 7 de diciembre de 1928, tal y como constaba en el *Libro de Registro de Socios de la SESMAP*, de tal manera, que, de haber vivido bajo el mismo techo, la inhumación de su madre en el panteón social sería correcta de acuerdo a los estatutos de la sociedad. Este caso abrió un debate y se nombró una comisión específica para evaluar si se debía o no modificar los estatutos en referencia a esta materia para despejar cualquier duda.

Otro ejemplo de la amplia demanda que el cementerio social generaba dentro de la colectividad lo evidencia el caso del socio activo Juan Balart y de su esposa, también con esa categoría, Concepción Mataix de Balart, quienes expusieron su caso a la Junta Directiva de la SESMAP:

Juan Balart, socio activo de esta Española de S. M. ante Ud. se presenta y expone que: habiendo fallecido mi hija Emilia Balart y no habiendo podido ser socia no obstante de tener la edad ya para ello, por encontrarse enferma desde que ha tenido esa edad, vengo ante Ud. a solicitar se conceda el permiso correspondiente para que sus restos sean inhumados en el Cementerio que tiene esta Sociedad en la Recoleta⁴⁴.

No es la única carta de este tipo que se conserva en el acervo documental de la Sociedad. Con anterioridad, en 1903, Sofía Ramis, una mujer que decía ser socia (pese a no aparecer en el *Libro de Registro de Socios*), solicitó el permiso necesario para poder enterrar en el cementerio de la Sociedad a su hijo de dos años, que había fallecido hacía poco tiempo⁴⁵. Este caso muestra una tipología de socia y una casuística femenina distinta a las hasta ahora abordadas, que relacionan, en la mayoría de los casos, a las socias de la SESMAP con esposas o hijas “de”. En este caso se trata de una madre soltera que solicitaba la ayuda del entonces presidente Nicolás Angulo, conocido por su papel de benefactor.

Como vemos, al contrario de lo que se pueda pensar, son numerosos los casos en los que las socias escriben a título personal a la Directiva de la SESMAP para informar, exponer o solicitar algo, sin necesidad de que intervengan o realicen el trámite en su nombre, maridos, hermanos, u otras personas.

Otra tipología de casos que la Junta Directiva de la SESMAP debía estudiar eran las peticiones de connacionales no-socios que también deseaban enterrar a sus seres queridos en su camposanto, pero no contaban con los recursos económicos suficientes para pagar el precio de los no-socios. Estos casos muestran la cara menos exitosa de la emigración española en Paraguay, así como el altruismo de la SESMAP. Ejemplo de ello es el caso de Juana Romero, una mujer viuda que

⁴⁴ Carta de Juan Balart a la Junta Directiva de la SESMAP, Asunción, 2 de junio de 1916, SSEA. Juan Balart, constructor, fue además de socio activo, miembro de la Comisión del Panteón de la SESMAP.

⁴⁵ Carta de Sofía Ramis a Nicolás Angulo, 1903, SSEA.

solicitaba trasladar los restos de su esposo Eulogio Matilla, fallecido en 1908, al Cementerio Español:

Como se trata de una pobre señora que antes se vio en regular posición, y española, además, ruego a Ud. que como Presidente de la Sociedad Española, vea si es posible acceder a lo solicitado, a fin de que los restos no sean profanados y dispersados por el sepulturero del Mangrullo, como sucede muy frecuentemente⁴⁶.

Con el paso del tiempo, cada vez hubo más demanda de enterramientos, debido, por una parte, al envejecimiento de los socios más antiguos y, por otro, a la llegada de más inmigrantes españoles que deseaban comprar su sepultura en el cementerio de sus connacionales. Por esta razón, y conscientes de que la extensión de este no sería suficiente en el futuro, en octubre de 1912 se designó una Comisión Especial para estudiar la compraventa de más terreno, en concreto de las propiedades adyacentes al Cementerio de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos, para ampliar así el área de enterramientos para los socios de la SESMAP y sus familias⁴⁷. Dicha Comisión redactó un informe para la Junta Directiva del que recogemos algunas reflexiones que van en la línea de lo anteriormente expuesto:

... en lo referente a lo reducido del terreno disponible para la construcción, hemos comprobado que verdaderamente será muy probable que su capacidad, según el plano actual, no alcance para llenar todas las necesidades en el futuro, teniendo en cuenta el aumento de la colonia y de los socios de la Sociedad.

... es conveniente por las razones expuestas reservar el terreno excedente en el Cementerio de la Recoleta para que la Sociedad en caso de que en el futuro quiera darse más amplitud y ensanche al Panteón Social⁴⁸.

Pese a que estos primeros estudios y prospecciones sobre la ampliación del espacio del Cementerio Español databan de 1912, no fue hasta noviembre de 1932 cuando se resolvió por unanimidad designar una Comisión de Obras para encargarse del proyecto de ampliar y mejorar el cementerio⁴⁹.

El Hospital Español y los servicios sanitarios

Además de la Comisión de Damas Pro-Capilla antes citada, existió también una Comisión de Damas Pro-Sanatorio, integrada por las mismas mujeres que formaron la anterior delegación y que se encargó de recaudar fondos para la construcción de un Hospital Español que cubriera las necesidades sanitarias de sus socios. Este no fue un fenómeno propio o aislado de la SESMAP, ya que se han estudiado otros ejemplos similares en los principales destinos americanos de la inmigración española⁵⁰.

⁴⁶ *Carta de Antonio Planás a Camilo Pérez y Pérez*, Asunción, sin fecha, SSEA. Antonio Planás fue conocido por los destacados puestos que ocupó a nivel laboral y social y también por su labor humanitaria. Fue el fundador y presidente de la Sociedad Humanitaria "La Cruz Blanca". Por su parte el comerciante Camilo Pérez y Pérez fue presidente de la SESMAP entre 1912 y 1920, además de ostentar otros cargos.

⁴⁷ Dicha Comisión Especial la conformaron los socios: Antonio Sanjurjo, esposo de Celsa de Jesús Mayans, José María Silvestre y Juan Balart, esposo de Concepción Mataix. *Libro de Actas de la SESMAP* correspondiente al ejercicio 1912, Informe con fecha del 1 de octubre de 1912, SSEA.

⁴⁸ *Libro de Actas de la SESMAP* correspondiente al ejercicio 1912, Informe con fecha del 1 de octubre de 1912, SSEA.

⁴⁹ *Libro de Actas de la SESMAP*, acta 867 del 27 de noviembre de 1932, SSEA.

⁵⁰ Fernández 2021, 87-104. Da Orden 2020, 847-880. Gil Lázaro 2021, 81-124.

La SESMAP inició la construcción del Sanatorio Español en los terrenos que tenía en Puerto Sajonia (actual barrio de Sajonia) y la concluyó en marzo de 1928, con la Junta Directiva presidida por el citado Sapena Pastor. Nuevamente, la Junta redactó una carta de agradecimiento a la presidenta de la Comisión, donde hizo constar la cantidad que estas mujeres recaudaron y depositaron en el Banco de la República (once mil pesos reales) y donde las informaba de que una vez acabado el Hospital la Junta Directiva procedería a la disolución de la Comisión de Damas Pro-Sanatorio. Se remarcaba así el carácter temporal e instrumental de estas comisiones femeninas, pues en cuanto cumplían la función para la que habían sido creadas se procedía oficialmente a disolverlas, sin orquestar ningún mecanismo de institucionalización, como sí ocurrió en otros casos⁵¹.

Una de las iniciativas más llamativas para recaudar fondos —por lo novedoso para la época— que llevaron a cabo las Damas Pro-Hospital, como también se las conocía, fue la venta de una película cinematográfica sobre Barcelona y Sevilla, al barcelonés Martín Font, residente en Asunción, por la suma de tres mil pesos de curso legal. Pero según se recoge en los fondos documentales de la SESMAP, ante su falta de liquidez, el Sr. Font propuso saldar la deuda contraída mediante la realización de un festival artístico que él mismo organizaría a beneficio del Hospital Español, reservando un porcentaje determinado por ambas partes para amortizarla.

Finalmente, tras diversas acciones recaudatorias, el Sanatorio Español fue inaugurado el 15 de mayo de 1928. El diario asunceno *El Orden*, en su edición del 22 de abril de 1928, afirmaba que el edificio sería oficialmente entregado a la SESMAP el 15 de mayo de ese año y que esta procedería entonces a amueblarlo y proveerlo de los útiles necesarios, y que su construcción venía a llenar, además, “una sentida necesidad”⁵².

Entre los servicios médico-sanitarios que ofrecía la SESMAP a sus socios y socias, además de los que garantizaba el Hospital de la Sociedad (intervenciones quirúrgicas, ingresos hospitalarios, análisis clínicos o atención de partos, entre otros servicios), había médicos con los que la SESMAP tenía un acuerdo, para que pasaran consulta privada a los socios o bien realizaran atención domiciliaria, como los doctores Félix Díez Pérez, Juan Vallory o Flaviano García Rubio⁵³. También existía la posibilidad de trasladar a un socio o socia a Buenos Aires en aquellos casos en los que la dolencia lo requiriera. Finalmente, desde un principio el hospital contó con un servicio de farmacia.

Centrando la atención en las socias, a menudo eran ellas mismas quienes se ponían en contacto con la Junta Directiva o la Secretaría para que esta autorizara las diferentes peticiones que recibía. En el acta de la sesión ordinaria del 3 de agosto de 1930 se acordó responder a la carta que envió la Sra. María Sellés viuda de Galiana, el 31 de julio, mediante la cual informaba de la muerte de su esposo y solicitaba al tesorero de la SESMAP que autorizara el pago de mil pesos al doctor Aquino por la asistencia médica prestada a su marido y socio Francisco Galiana, así como 225 pesos por los gastos de farmacia. Dicha petición fue aprobada por la Junta Directiva, que añadió una nota indicando que se trataba de un caso muy urgente. Unos puntos más abajo, se dejaba constancia del fallecimiento del consocio Francisco Galiana, el 29 de julio de 1930 y se informaba de que sus restos fueron inhumados en el cementerio social. Unos meses más tarde, fue la hija de María Sellés y Francisco Galiana, María Galiana Sellés de Linares quien se vio obligada a recibir asistencia médica⁵⁴. En este caso, fue Antonio Linares Uríos, esposo de María Galiana, quien informó a la

⁵¹ Caglio 2009, 63-80. Gil Lázaro 2015, 85, 116-123, 132.

⁵² *El Orden*, Asunción, 22/4/1928.

⁵³ Los tres fueron homenajeados como grandes benefactores de la SESMAP, por atender a los socios sin cobrarles honorarios, colgando en la Secretaría de la Sociedad cuadros con sus retratos. Dicha iniciativa fue propuesta por el socio Salvador Espelt. *Libro de Actas de la SESMAP*, acta de la Asamblea General de del 5 de abril de 1931, SSEA.

⁵⁴ *Libro de Actas de la SESMAP*, acta del 5 de octubre de 1930.

SESMAP de que su esposa, también socia, debía ser intervenida quirúrgicamente, y solicitaba a la Sociedad que abonara los gastos derivados, tal y como se recogía en los estatutos. Al tratarse de una solicitud urgente, la Junta Directiva, la resolvió de manera favorable en esa misma sesión.

El caso de María Sellés, viuda de Galiana, no fue el único. También se dirigió a la Tesorería de la SESMAP la socia Luisa Wagner, viuda de Julián Ginard Pons, con el fin de notificar la muerte de su esposo y solicitar la cantidad de 25 pesos para los gastos derivados del entierro. De conformidad con el artículo 14 de los estatutos, la Tesorería resolvió de manera favorable esta petición y autorizó el desembolso de dicha cantidad a favor de la solicitante⁵⁵. El análisis de este caso ha permitido averiguar que Luisa Wagner era la segunda esposa de Julián Ginard Pons, quien primero estuvo casado con María Mayor Llorca, ya que las familias Mayor y Ginard eran socias comerciales en la empresa Naval de Isidro Mayor. Luisa era, además, la hermana menor de Elisa Wagner, quien estaba casada con un hermano mayor de Julián, Domingo Ginard Pons, todos ellos socios de la SESMAP. El estudio de estos casos, a priori aislados, permite observar las diferentes tipologías de relaciones que se establecían entre los socios y socias: relaciones sociales, matrimoniales, familiares, laborales, de vecindad y/o de paisanaje, así como la combinación de varias tipologías relacionales en la mayoría de los casos.

La petición de Vicenta Lledó Cardona revela la rapidez con la que se podían beneficiar las socias de los servicios que ofrecía la SESMAP. En septiembre de 1932, Lledó solicitó una orden para que le practicasen un análisis clínico, algo que la presidencia resolvió de manera favorable⁵⁶, pese a que había ingresado como socia el 11 de marzo de 1932, tan solo seis meses antes, y se suponía, además, que debía estar sana para ser aceptada en la SESMAP. En el mismo documento se informaba a la Junta Directiva de la difícil situación de la socia mayor Emilia Alegre viuda de Manuel Ruíz Campo (ambos originarios de Extremadura, España) en estos términos:

Emilia Alegre viuda de Ruíz, de edad muy avanzada se encuentra gravemente enferma y sin recursos, y solicita a la Sociedad Española de Socorros Mutuos una pequeña ayuda para asistencia médica y medicamentos⁵⁷.

La Junta Directiva, teniendo en cuenta la grave situación en la que se encontraba, resolvió socorrerla, y, en consecuencia, facultó al secretario a que expidiera las correspondientes autorizaciones tanto al médico como a la farmacia. Se sabe que Emilia Alegre ingresó como socia el 18 de septiembre de 1931, siendo ya viuda, a la edad de 68 años, y que, pese a su “avanzada edad” y su “grave estado de salud”, vivió hasta el 18 de noviembre de 1945. Desconocemos el motivo por el cual no fue auxiliada por su hijo Manuel Ruíz Alegre, lo que es seguro es que ni él ni su padre fueron miembros de la SESMAP. Esto demuestra que no necesariamente las mujeres se hacían socias siguiendo a sus maridos o familiares, y que también tenían capacidad de decisión propia y podían ser aceptadas sin los avales masculinos.

Gracias al caso de dos socias, Ana Peris de Ortiz y su hija Mercedes Ortiz de Silva, se demuestra que la SESMAP colaboraba no solo con otras asociaciones de españoles en el Paraguay, sino que también lo hacía con Sociedades de Socorros Mutuos de países limítrofes, como la de Montevideo. Ambas se encontraban enfermas e ingresadas en el Hospital Español de Montevideo en septiembre de 1930, y se solicitaba a la SESMAP que se hiciera cargo de los gastos derivados de su

⁵⁵ *Libro de Actas de la SESMAP*, acta del 19 de junio de 1931, SSEA.

⁵⁶ *Libro de Actas de la SESMAP*, acta del 7 de septiembre de 1932, SSEA.

⁵⁷ *Libro de Actas de la SESMAP*, acta del 7 de septiembre de 1932, SSEA.

hospitalización. Esta petición fue estudiada y aprobada por la Junta Directiva y la decisión pasó a ponerse en conocimiento de la Sociedad Española de Socorros Mutuos de Montevideo⁵⁸.

También recibió atención sanitaria a través de los servicios clínicos de la Sociedad la española María Julia Cardona, quien por prescripción médica debía someterse a una intervención quirúrgica. Además, por ser socia podía contar con un subsidio de cien pesos, tal y como recogía el reglamento, de modo que la solicitud fue presentada el 24 de abril de 1931 por su hermano, el comerciante y también socio Miguel Cardona, y fue resuelta favorablemente por la Junta Directiva de la SESMAP. En este caso, María Julia había ingresado como socia hacía ya una década, el día 14 de abril de 1921, a la edad de doce años. Al parecer superó con éxito la intervención a la que fue sometida, puesto que solo unos meses más tarde, el 24 de septiembre de 1931, contrajo matrimonio. Fue socia de la SESMAP hasta el 29 de diciembre de 1932, cuando fue dada de baja por falta de pago⁵⁹.

Además de atender a los socios y socias que lo necesitaran, el Hospital Español cumplió otras funciones fuera del estricto ámbito de la comunidad española. Por ejemplo, fue cedido a la Cruz Roja como Hospital de Sangre durante el conflicto paraguayo-boliviano de la guerra del Chaco (1932-1935), como una manera contribuir al país que los había acogido. Así se desprendía de la sesión extraordinaria de la SESMAP convocada por el entonces presidente Genaro Prieto, quien ante el inminente estallido del conflicto bélico con Bolivia instó a la SESMAP a prepararse. En dicha sesión se expuso a la valoración de los socios la idea de ofrecer el Hospital Español a la Cruz Roja para que fuera utilizado como Hospital de Sangre, siendo aprobada por unanimidad, muestra de la integración de la comunidad en la República, así como sus principios de solidaridad y ayuda más allá de los servicios a los socios, como una manera de contribuir a lo que ellos denominaban “la defensa nacional”⁶⁰.

Otras líneas de actuación

Colecta de dinero y juguetes para la campaña de los Reyes Magos de 1918

Otra de las iniciativas llevadas a cabo por la colonia española residente en Asunción que contó con la participación y ayuda masiva —a tenor de los resultados obtenidos— de las mujeres de la colectividad, tanto socias de la SESMAP como no socias, fue la recaudación de fondos, ropa, comida y juguetes, con motivo de la celebración de la fiesta del día de los Reyes Magos de 1918. La participación activa y el compromiso de la colectividad española llevaron a reunir 38.000 pesos, así como telas, trajes, gorras, comestibles y juguetes, que inicialmente debían repartirse entre cuatrocientos niños sin recursos, pero que sirvieron para atender al final a 750 niños, tanto españoles como paraguayos. Entre las actividades que se llevaron a cabo con este fin, destacó la fiesta filantrópica que tuvo lugar en el Teatro Granados el 6 de enero de 1918, bajo la dirección del Encargado de Negocios de España en Asunción, Luis Rubio Amoedo, la que más éxito de convocatoria y recaudación obtuvo. La fiesta dio comienzo con la exhibición de una película infantil, luego sonó la música a cargo de la banda de la Policía y, por último, se repartieron los regalos entre los niños. Fue tal el éxito del evento que no solo se hizo eco de ella la prensa local, sino que llegó a recogerse en un informe consular remitido al ministro de Estado⁶¹.

⁵⁸ *Libro de Actas de la SESMAP*, acta del 7 de septiembre de 1930.

⁵⁹ *Libro de Registro de Socios*, SSEA.

⁶⁰ *Libro de Actas de la SESMAP*, acta del 27 de julio de 1932, SSEA.

⁶¹ *Comunicado del Cónsul de España al Ministro de Estado sobre la Fiesta de Reyes*, Asunción, 8 de enero de 1918, AHN, Ministerio de Relaciones Exteriores, H, 1824, exp. 7.

La celebración de efemérides patrias

Fechas como el 2 de mayo, el 25 de julio, el 12 de octubre o las bodas de plata del reinado de Alfonso XIII sirvieron para unir a la colectividad española residente en Asunción y fueron un claro ejemplo de colaboración entre las diferentes entidades asociativas fundadas por los inmigrantes españoles residentes en la capital.

Para la celebración del 2 de mayo, era tradición que las asociaciones de españoles se unieran en un gran banquete conjunto, abierto a los españoles residentes en la capital, con la presidencia honoraria de las autoridades diplomáticas y de ciertas personalidades destacadas del país. Con motivo de esta celebración en 1918, el intelectual español Viriato Díaz-Pérez leyó un discurso a petición de las entidades organizadoras donde destacaba los lazos de confraternidad y armonía entre los españoles allí residentes y entre estos y los paraguayos, a quienes denominaba “nuestros hermanos de la tierra”⁶²:

Así como el 12 de octubre viniera a ser en los últimos tiempos un día de la estirpe, que sea siempre para nosotros el 2 de mayo, no solo un día de independencia, sino de paz, confraternidad y armonía compartida con nuestros hermanos de la tierra⁶³.

Era tal la importancia de ese día que incluso otras asociaciones de inmigrantes colaboraban cediendo un espacio propio, como la Sociedad Italiana que ofreció su salón-teatro para la velada artístico-musical. En ella, los hijos e hijas de los socios de las asociaciones solían recitar poesías, se representaba una comedia y al final de la velada daba inicio un baile que se prolongaba hasta altas horas de la noche, ocasión que aprovechaban los y las jóvenes para encontrar pareja⁶⁴.

Los informes consulares y la prensa local se hacían eco de las actuaciones y festejos que realizaban las sociedades españolas de Asunción, que constituían espacios primordiales de sociabilidad para las mujeres de la colectividad. Los bailes y celebraciones patrióticas de este tipo ofrecían un lugar socialmente aceptado en el que las mujeres podían alternar con otros connacionales, contribuyendo en cierto grado a la endogamia matrimonial. Pero su papel en los eventos no era únicamente como asistentes o como potenciales esposas —en el caso de las solteras—, sino que también participaban en su organización. Así ha quedado registrado en la organización de funciones benéficas en el Teatro Nacional o de bailes en el Unión Club, así como en la puesta en marcha de un certamen para la coronación de una reina de la belleza o la recepción de banquetes o *lunchs*⁶⁵. En estos eventos, las esposas e hijas de los miembros más destacados de la colectividad (ya fuera por sus negocios o por sus cargos en las directivas de las asociaciones) podían hacer uso de su poder e influencia dentro de la colectividad y de la sociedad asuncena del momento.

Ayuda para la repatriación

A pesar de que no tenemos constancia de una actuación directa de la SESMAP para repatriar a españoles empobrecidos que no podían pagar su regreso a España, sí contamos con algunos ejemplos de ayuda indirecta a socios o familiares de socios. Este es el caso de Josefa Mercedes,

⁶² Morales Raya 2018, 89-115; 2023, 197-214.

⁶³ *Comunicado que da cuenta del carácter dado a la fiesta del 2 de mayo enviado por el cónsul de España al Ministro de Estado*, Asunción, 6 de mayo de 1918, AHN, Ministerio de Relaciones Exteriores, H, 1824, exp. 26.

⁶⁴ También recoge este discurso el artículo “Ecos de la fiesta española del 2 de mayo”, *El Liberal*, Asunción 6 /5/1918: 1.

⁶⁵ AHN, Ministerio de Relaciones Exteriores, H, 1824, exp. 26, 25,77.

viuda de Juan Segu, quien en vida había sido socio de la SESMAP⁶⁶. Ante la imposibilidad de ofrecer ayuda directa, en 1925 el presidente de la SESMAP, Francisco Sapena Pastor, escribió a su homólogo de la Asociación Patriótica Española de Buenos Aires⁶⁷:

He sido informado de que esta prestigiosa Asociación de su digna presidencia, ha tomado a su cuidado la repatriación de españoles cuyo estado de pobreza o salud la hiciere necesaria, y si esto es verdad, me permito presentarle la portadora Sra. Josefa Mercedes viuda de Juan Segu, quien con su hijo menor desea regresar a España, sin contar para esto con los recursos necesarios, y a quien me permito recomendaros. La Sra. Josefa Mercedes es viuda del Sr. Juan Segu, que fue un honroso trabajador en este país, y socio de nuestra Sociedad. Agradezco en nombre de nuestra Asociación cuanto pueda hacer por la expresada señora⁶⁸.

Si bien no es frecuente encontrar información sobre inmigrantes españoles que se veían obligados abandonar Paraguay para regresar a España y no podían sufragar los pasajes de vuelta, se han localizado algunos casos en los que solicitaron ayuda al cuerpo consular, que era la instancia encargada de gestionar las ayudas estatales a la repatriación, tal y como recogen algunos informes consulares⁶⁹. Por el contrario, resulta mucho más habitual encontrar entre dicha documentación relativa a la salida y/o la entrada de hijos e hijas de inmigrantes españoles que eran enviados a estudiar a España para completar o ampliar su formación y después regresar al Paraguay, en la mayoría de los casos para incorporarse al negocio familiar. La escasez de casos en los que se demandaba ser repatriados, sumada a la relativa frecuencia con la que las familias de inmigrantes al completo o sus hijos regresaban a España a pasar una temporada, parece indicar que la empresa migratoria de españoles afincados en el Paraguay fue, por regla general, exitosa. En primer lugar, influía en este hecho el limitado tamaño de la comunidad, que pudo deberse a la escasa atracción del país tras la cruenta guerra de la Triple Alianza, lo que supuso una menor competencia a todos los niveles. Por otro lado, la escasez misma de población local y la necesidad de todo tipo de iniciativas empresariales y de negocios habría hecho que quienes eligieron Paraguay como destino migratorio tuvieran en cierta manera un éxito casi garantizado.

CONCLUSIONES

El *Libro de Registro de Socios de la Sociedad de Socorros Mutuos de Asunción del Paraguay* incluyó a 219 mujeres, pero un informe elaborado por la propia SESMAP en 1925 junto con algunas de las actas de admisión de socios conservadas entre la documentación consultada para la elaboración del presente trabajo, ha permitido dar a conocer una nueva lista de socias que completa la original. De este modo, desde la fundación de la SESMAP en 1873 hasta el inicio de la guerra del Chaco en 1932, se han podido contabilizar 246 socias. Mediante la combinación de diversas

⁶⁶ Pese a que el presidente de la SESMAP afirma que Juan Segu era socio, no hemos encontrado una entrada con su nombre en el *Libro de Registro de Socios*.

⁶⁷ Esta institución, ubicada en un edificio plateresco financiado por el español Carlos Casado del Alisal y su esposa Ramona Sastre, en la emblemática Avenida 9 de Julio con Bernardo Irigoyen, fue fundada en 1896 con fines asistencialistas y culturales. Desde el inicio, mantuvo relaciones con otras asociaciones españolas en América. Romero 2007, 457-484. Prado 2021, 25-45.

⁶⁸ *Carta de Francisco Sapena Pastor al Presidente de la Asociación Patriótica Española de Buenos Aires*, Asunción, 1925, SSEA.

⁶⁹ *Informe del cónsul de España enviado al Ministro de Estado*, Asunción, 1 de diciembre de 1915, AHN, Ministerio de Relaciones Exteriores, H, 1824, exp. 42, 1-3.

fuentes, como registros de soltería, actas de bautismo o álbumes gráficos, que además de imágenes contienen información relevante sobre algunas de las mujeres aquí estudiadas, sus familias o sus negocios, se ha logrado ampliar el conocimiento que se tenía sobre ellas. En muchos casos, ha sido posible rescatar sus apellidos de soltera, que habían sido sustituidos por el apellido del esposo al contraer matrimonio, devolviéndoles así su identidad y revelando nuevas relaciones de parentesco⁷⁰.

La combinación de un análisis cuantitativo y cualitativo ha permitido dar cuenta, por un lado, de una amplia base de datos a partir del listado de socias, con campos como los nombres completos, la edad, la profesión, el estado civil, el lugar de origen, la fecha de ingreso y salida de la institución y el domicilio, todo lo cual ha servido para crear un perfil prototípico de las socias. Por otro lado, la documentación de la SESMAP conservada en la Secretaría del Sanatorio Español de Asunción (SSEA) ha llevado a dilucidar cuál fue el papel de estas socias dentro de la institución, para lo cual se han analizado diversas iniciativas llevadas a cabo por algunas de ellas y se han estudiado algunos casos que muestran la relación de las socias con la institución desde las diversas problemáticas abordadas. Esto ha permitido documentar una participación activa de las socias en campos como el sanitario, el funerario, el de la asistencia social (a través de la recaudación de fondos con fines solidarios) o la organización y participación en celebraciones patrióticas.

Los resultados de este estudio contribuyen a llenar los vacíos historiográficos que aún quedan en la investigación sobre el asociacionismo femenino en América, la relación entre mujeres e inmigración y, especialmente, sobre la inmigración femenina en Paraguay, en un período aún poco explorado por la historiografía como es el Paraguay de entreguerras, así como por los estudios migratorios, que se han centrado en períodos más recientes y en las mujeres paraguayas como inmigrantes. En un futuro, nuevos estudios de caso como este permitirán abordar una comparativa del asociacionismo femenino de las españolas en América durante el aluvión migratorio y ampliar así el foco y el prisma de los mismos.

Declaración de conflicto de intereses: la autora declara que no tiene intereses económicos ni relaciones personales que pudieran haber influido en este artículo.

Declaración de contribución de autoría: conceptualización, curación de datos, análisis formal, metodología, visualización y redacción.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Barreto Valinotti, Ana. 2011. "Abnegación y patriotismo en la figura de la prócer Juana María de Lara. Construcción de la matrona como perfil femenino ideal en el Paraguay de inicios del siglo XX". En *Paraguay: ideas, representaciones e imaginarios*, editado por Sarah Daría. Secretaría Nacional de Cultura.
- Barreto Valinotti, Ana. 2012. *Voces de mujer en la historia paraguaya*. Impresión Gráfica AGR.
- Benítez Martínez, María Victoria. 2021. "Un Carrefour migratoire au coeur de l'Amerique du Sud: Le Paraguay du XIX et XX siècle". Tesis doctoral. Université de Paris. <https://theses.fr/2021UNIP7003>.
- Blanco, Juan Andrés, ed. 2008. *El asociacionismo en la emigración española a América*. UNED / Junta de Castilla y León.

⁷⁰ López Decoud 1911. Monte Domeq 1911; 1913.

- Blanco, Juan Andrés y Arsenio Dacosta, eds. 2014. *El asociacionismo de la emigración española en el exterior: significación y vinculaciones*. Sílex.
- Blanco, Juan Andrés y Arsenio Dacosta, eds. 2020. *El asociacionismo español de una emigración diferenciada*. Polifemo.
- Cagiao Vila, Pilar. 1997. *Muller e emigración*. Xunta de Galicia.
- Cagiao Vila, Pilar. 2007a. “A muller galega na emigración a Cuba e Arxentina (1870-1930)”. En *Actas del VII Congreso Internacional de Estudos Galegos*, editado por Helena González Fernández. Edición do Castro.
- Cagiao Vila, Pilar. 2007b. “Acerca de las mujeres gallegas en el Uruguay: voces y papeles de un siglo de inmigración”. *Revista de Demografía Histórica* XXXV (2): 19-50.
- Cagiao Vila, Pilar. 2009. “Las mujeres en el asociacionismo étnico: una aproximación a la luz del caso gallego en Cuba y en Argentina”. En *El protagonismo de la mujer en las corrientes migratorias españolas*, editado por Francisco Gómez Soto y Xosé A. Liñares Giraut. Grupo España Exterior.
- Carbone, Rocco. 2020. “Serafina Dávalos: feminismo y educación”. *Revista Bordes* XVIII: 1-8.
- Céspedes, Ricardo. 1984. “El proceso de urbanización en el Paraguay: de la quietud al dinamismo (1870-1982)”. En *Ciudad y vivienda en el Paraguay*, editado por José N. Moríngo. SAEP.
- Chaves, Manuel, ed. 1908. *Guía General del Paraguay*. Talleres “El País”.
- Da Orden, María Liliana. 2020. “Salud, inmigración y ayuda mutua en Argentina: el Centro Gallego de Buenos Aires entre la crisis y la emergencia de un nuevo sistema sanitario (1930-1950)”. *Revista de Indias* LXXX (280): 847-880.
- De Cristóforis, Nadia, ed. 2022. *Migraciones y mujeres. Memorias, experiencias y trayectorias en la Argentina (siglos XIX-XX)*. Teseo.
- Duarte, Jazmín, Victoria Taboada y Anahí Soto, eds. 2022. *Más que gloriosas*. Editorial Atlas.
- Durán Estragó, Margarita y Martín Romano García. 2011. *Formación de la familia paraguaya. Los inmigrantes*. Tiempo de Historia.
- Fernández, Alejandro. 2021. “Los inmigrantes y la sanidad. Mutualismo y beneficencia entre los españoles de Buenos Aires (1850-1950)”. En *Migraciones en la Argentina. Una historia a largo plazo*, editado por María Silvia Di Liscia y María Dolores Linares. Prohistoria Ediciones.
- Gil Lázaro, Alicia. 2015. *Inmigración y retorno. Españoles en la Ciudad de México, 1900-1936*. Marcial Pons.
- Gil Lázaro, Alicia. 2021. “Las Sociedades de Beneficencia Españolas de México, Puebla y Veracruz en el primer tercio del siglo XX”. En *Imigração ibérica e associativismo. Identidade e laços de solidariedade*, editado por Érica Sarmiento y Daniel Evangelho. Editora Autografia.
- Hernández Borge, Julio. 2001. “Mujeres en la emigración exterior española de finales del siglo XIX”, *Xeografía* 1: 87-101.
- Lida, Clara. 1994. *Una inmigración privilegiada, comerciantes, empresarios y profesionales españoles en México en los siglos XIX y XX*. Alianza Editorial.
- López Decoud, Arsenio. 1911. *Álbum gráfico de la República del Paraguay*. Talleres Gráficos de la Compañía General de Fósforos.
- Lucci, Marcela. 2016. “Ellas también migraron. Huellas de catalanas y vascas en la Argentina de principios del siglo XX”. *Boletín americanista* LXVI (73): 181-202.
- Lucci, Marcela y Carlos A. Reina, eds. 2023. “Dossier: Migraciones femeninas entre España y América en perspectiva sociocultural. Siglos XIX-XX”, *Cuadernos de Historia* 59: 11-102.
- Monte de López Moreira, Mary. 2012. *La gente del siglo XVI: habitantes del Paraguay durante la conquista*. Editorial Arandurá.
- Monte de López Moreira, Mary. 2023. *Mujeres del siglo XIX*. CDE.
- Monte Domecq, Ramón. 1911. *La República del Paraguay en su primer centenario 1881-1911*. Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco.

- Monte Domecq, Ramón. 1913. *El Paraguay, su presente y su futuro*. Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco.
- Morales Raya, Eva. 2014. “El asociacionismo de la emigración española en Paraguay (1870-1932): Los casos de la Asociación Española de Socorros Mutuos de Asunción del Paraguay y el Centre Català de Asunción”. En *El asociacionismo de la emigración española en el exterior: significación y vinculaciones*, editado por Juan Andrés Blanco y Arsenio Dacosta. Sílex.
- Morales Raya, Eva. 2015. “La emigración catalana a Paraguay entre finales del siglo XIX y principios del XX: sociedad, cultura y política”. Tesis doctoral. Universitat de Barcelona.
<https://diposit.ub.edu/dspace/handle/2445/69593>.
- Morales Raya, Eva. 2018. “Viriato Díaz-Pérez y su papel como mediador cultural entre España y Paraguay a inicios del Siglo XX”. En *Paraguay: Capítulos de prosopografía social*, editado por Carlos A. Peris. CEADUC.
- Morales Raya, Eva. 2023. “Viriato Díaz-Pérez, mediador cultural entre España, su patria de nacimiento, y Paraguay, su patria sentimental”. En *Vínculos culturales entre España y Paraguay, desde la Historia y la Literatura*, editado por Eduardo Tamayo Belda. UAM Ediciones.
- Moya, José C. 1998. *Cousins and strangers: spanish immigration in Buenos Aires, 1850-1930*. Berkeley University of California.
- Potthast, Barbara. 2011. ¿ “Paraíso de Mahoma” o “País de las mujeres”? *El rol de la familia en la sociedad paraguaya del siglo XIX*. Fausto Ediciones.
- Potthast, Barbara. 2024. “«El país de las mujeres»: génesis de un estereotipo nacional paraguayo de extranjeros”. *Revista Historia Autónoma* 25: 237-258. <https://doi.org/10.15366/rha2024.25.008>.
- Prado, Gustavo. 2021 “El Semanario Ilustrado El Río de la Plata ante la Asociación Patriótica Española de Buenos Aires una intervención cultural durante la guerra de Cuba: 1897-1898”. En *La prensa en la emigración española en América*, editado por Natalia Tielve y José Manuel Prieto. Trea.
- Ribeiro da Silva, Alberto M. 2010. *La noche de las kygua vera. La mujer y la reconstrucción de la identidad nacional en la posguerra de la Triple Alianza*. Intercontinental Editora.
- Telesca, Ignacio, ed. 2010. *Historia del Paraguay*. Taurus.
- Webb, Philip. 2022. “O Paraguai como destino atípico da inmigración española: o caso dos galegos (1850-1960)”. Tesis doctoral. Universidad de Santiago de Compostela. <https://investigacion.usc.es/documentos/62c7b7a897702924e03673cf>.